



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, nueve (9) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:	20001-40-03-002-2021-00490-00
DEMANDANTE:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
DEMANDADO:	YEISON CARLOS OROZCO ZULETA

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, actualizada a la fecha del 28 de febrero de 2022 visible en el cuaderno principal digital, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho procede a impartir su aprobación.

Total liquidación actualizada de crédito (capital e intereses) a 28 de febrero de 2022: CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS M/L (\$ 57.840.962,39)

De otro lado, por secretaría practíquese la liquidación de costas en el presente asunto.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO

Juez

OIM

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **714c1b4815cfe61e6e0126fb993fd369d5dade8164838e35a9dc88853cf24cf8**

Documento generado en 09/04/2024 03:18:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>